

Santiago del Estero, 7 de noviembre de 2022.-

**RESOLUCION CD FHCSyS N° 455/2022**

**VISTO:**

El CUDAP Trámite N° 2426/2022 presentado por la representante del Claustro de Egresados del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE, CPN Rita SILVA TORREZ; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo eleva el proyecto para la creación del Consejo Asesor de Egresados de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE.

Que el proyecto tiene como objetivo generar un espacio para promover la participación de los egresados de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Gestionando actividades que contribuyan a la actualización permanente e intercambio académico, científico, educativo y socio-cultural.

Que es fundamental reconocer que los Egresados son actores claves para acceder a la información que las entidades académicas necesitan como insumo para determinar las necesidades del contexto en las que están insertas, impactando directamente en el desarrollo de políticas de vinculación, en el diseño de sus planes académicos, para establecer mejoras como así también para la evaluación de la efectividad institucional.

Que en Reunión Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2022, se resolvió aprobar la creación del Consejo Asesor de Egresados de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE.

Por ello;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

**RESUELVE**

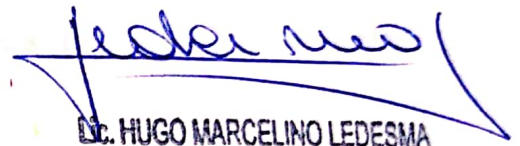
**ARTICULO 1°.-** Aprobar la creación del Consejo Asesor de Egresados de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE, de acuerdo con los considerandos expresados en el mismo y que como ANEXO forma parte de la presente medida.

**ARTICULO 2º.-** Establecer que el objetivo es generar un espacio para promover la participación de los egresados de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Gestionando actividades que contribuyan a la actualización permanente e intercambio académico, científico, educativo y socio-cultural.

**ARTICULO 3º.-** Hacer saber. Notificar y dar copia a la Consejera Egresada, CPN R Silva Torrez, a los Directores Titular y Alterno del Departamento de Administración y Economía: Mg. Víctor Fernández y CPN Gustavo Guerrieri; a la Coordinadora de Carrera de Contador Público, Cdra. Graciela Figueroa. Cumplido, archivar.  
**GM**



LIC. GRACIELA FERREIRA SORAIRE  
Secr. Consejo Directivo  
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud  
UNSE



LIC. HUGO MARCELINO LEDESMA  
DECANO  
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud  
U.N.S.E.